



Con los fondos Next Generation EU

## Turismo lanza la primera convocatoria del programa Experiencias España dotada con 26 millones

- El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el 15 de febrero de 2022

11 de enero de 2022.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha lanzado la primera convocatoria del Programa Experiencias Turismo España dotada con 26 millones de euros que serán financiados con los fondos Next Generation EU cuyo objetivo es incrementar y mejorar las experiencias que componen la oferta turística de España. Se busca impulsar iniciativas innovadoras y transformadoras de experiencias de ámbito nacional o en, al menos, tres Comunidades Autónomas, con el fin de facilitar su promoción en mercados internacionales.

“Con el Programa Experiencias Turismo España aspiramos a modernizar y adaptar el catálogo de experiencias turísticas que ofrecemos a nuestros visitantes nacionales e internacionales en todo nuestro territorio, para que sea más diverso y atractivo durante los doce meses del año, contribuyendo con ello a la desestacionalización del turismo”, ha explicado la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**.

“El Programa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y cuenta con un presupuesto de 100 millones de euros para los próximos tres años, de los cuales 26 millones corresponden a esta primera convocatoria. El objetivo de este nuevo programa es financiar 45 nuevos productos turísticos antes del segundo semestre de 2025, reto con el que contribuiremos a que nuestro modelo de turismo sea más competitivo y resiliente ante futuras crisis de la demanda”, ha añadido Maroto.

**El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el 15 de febrero**

Nota de prensa



A partir del próximo 15 de febrero de 2022 y hasta el 15 de marzo de 2022, permanecerá abierto el plazo para concurrir a esta primera convocatoria de ayudas y cuyas bases reguladoras ha publicado hoy el Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/01/11/pdfs/BOE-A-2022-417.pdf>.

Del presupuesto de 26 millones de euros, cinco millones se reservarán a proyectos que tengan relación con el Xacobeo 21-22. La cuantía máxima por cada ayuda será de dos millones de euros, y la mínima, de 200.000 euros.

Podrán concurrir a la convocatoria los siguientes solicitantes:

- a) Asociaciones o Federaciones legalmente inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones regulado en el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones o equivalente en las Comunidades Autónomas.
- b) Fundaciones, legalmente inscritas en los Registros correspondientes.
- c) Agrupaciones de interés económico, reguladas por la ley 12/1991 y legalmente inscritas en el Registro Mercantil que les corresponda.
- d) Empresas turísticas o pymes, establecidas en cualquier comunidad autónoma, siempre que se encuentren inscritos en el Registro de Turismo de la Comunidad Autónoma en donde tenga su domicilio fiscal y estén en activo en la fecha de solicitud.
- e) Entidades públicas que actúen como entes de cooperación turística municipal, comarcal o provincial, y sociedades públicas con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de estas.
- f) Entidades públicas que actúen como entes de cooperación turística de ámbito autonómico, y sociedades públicas con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de comunidades autónomas.



Los beneficiarios podrán presentarse a título individual o como parte de un proyecto de cooperación, ya que las actuaciones deben afectar al territorio de, al menos, tres Comunidades Autónomas.

Para ayudar a los interesados a la hora de presentar su solicitud en el registro electrónico del Ministerio una vez se abra el plazo de la convocatoria, la Secretaría de Estado de Turismo pone a su disposición una guía del participante, que estará accesible a través de la web del Ministerio. También se ha habilitado un buzón para atender dudas: [experiencias@mincotur.es](mailto:experiencias@mincotur.es)

### Líneas de actuación

Los proyectos que se presenten a la convocatoria deberán enmarcarse en una de las tres líneas siguientes:

- **Innova:** Tiene como objetivos impulsar y fortalecer las redes de actores y crear narrativas sobre experiencias inspiradoras que construyan relatos a nivel país; mejorar recursos; impulsar la mejora de la sostenibilidad turística y profundizar en la transformación digital de los procesos de las Experiencias Turismo España.
- **Integra:** Pretende impulsar que la experiencia turística incorpore en su diseño, de manera normalizada y adaptada a las distintas realidades, el contexto productivo local cercano a los destinos a través de las dinámicas de economía circular; las comunidades locales y la diversidad de perfiles y segmentos en el diseño de experiencias.
- **Comunica:** Busca mejorar la comunicación de las Experiencias Turismo España y convertirlas en uno de los pilares de la promoción exterior de nuestro país. Los ámbitos relacionados con la seguridad y la resiliencia tendrán especial atención.